

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales en el ámbito internacional

Panel de redes

Este panel tuvo como propósito abrir un ámbito de intercambio para debatir sobre los planes de trabajo que las redes han elaborado para la promoción de los DESC, en el ámbito internacional.

Norma Enríquez. Representante Casa de la Mujer, integrante de la Secretaría Ejecutiva de Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (APSCP) y de CLADEM-Colombia

CLADEM es un espacio socio-jurídico que surge por el año 1987, después de la Cumbre de Nairobi. Allí nos encontramos mujeres de toda América Latina y del Caribe, que teníamos muchas cosas en común, que compartíamos luchas, sueños, estrategias y demás. En este momento son dieciséis CLADEM constituidos, y otros seis países que tienen enlaces en los cuales todavía no hay una articulación de organizaciones y personas que confluyan en la defensa de los derechos de las mujeres.

IV Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos

Esta es una red feminista, pero también tiene el mandato de contribuir al fortalecimiento del movimiento social de mujeres y a hacer realidad los derechos humanos de las personas, en alianza con otros movimientos, como el de derechos humanos, que es como su aliado natural, y los movimientos de paz, campesinos, sindicales, de jóvenes, afros e indígenas entre otros.

Desde los años noventa, CLADEM empezó a preocuparse por los problemas del ajuste estructural. Fue una de las primeras redes en América Latina que planteó el modo cómo nuestros países eran afectados por estas políticas económicas de corte internacional. Una de sus estrategias inmediatas fue comenzar a fortalecer la reflexión en torno a los derechos mismos de las mujeres, pero en especial sobre los derechos económicos, sociales y culturales.

Los CLADEM buscan también generar un diálogo constante, una concertación, una articulación con otros espacios, porque creemos que es imposible tener una incidencia grande de cara a los Estados y a los organismos internacionales, a nivel regional, si no desarrollamos acciones conjuntas. Por eso esta red forma parte de la plataforma de derechos económicos, sociales y culturales “Democracia y desarrollo”, y de otras plataformas regionales y nacionales, como en el caso de Colombia, donde pertenece a la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

Una de las estrategias es la reflexión, la difusión y la capacitación en derechos humanos de las mujeres. Pero también la denuncia y la movilización, por eso CLADEM ha apoyado un esfuerzo común de cinco países del área andina para crear un tribunal sobre mujeres y sus derechos económicos, sociales y culturales.

CLADEM, desde el principio, tuvo conciencia de que había que incidir. Nos hicimos el mismo planteamiento que nos hacíamos antes de ser CLADEM, sobre el papel del derecho como un instrumento patriarcal, y el de las instituciones y organizaciones patriarcales frente a las mujeres. Por supuesto también dimos este debate frente a las organizaciones multilaterales. Y eso nos llevó casi desde el principio a participar en esos espacios.

Nuestro papel tiene que ser de interlocución, pero sobre todo de exigencia. Caminar juntos implica compartir ideales. Y creemos que las condiciones actuales hacen cada vez más lejana la posibilidad de que realmente los derechos humanos se materialicen para todos los seres humanos, y especialmente para las humanas.

Así que tenemos que mantener las estrategias de denuncia, porque siempre habrá la posibilidad de formar a las demás personas, buscar que las mujeres seamos sujetas de derecho, concientizarnos, conocerlos y exigirlos. Y tenemos que tener también claridad de que hay unos espacios donde debemos estar, aunque

IV Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos

no sean los nuestros, porque nuestra presencia no solamente contribuye a que se hagan realidad los derechos humanos para la mitad de la población, sino también para democratizar esos espacios.

Y, finalmente, la posibilidad de que en estos espacios de interlocución, de diálogo y de concertación, empecemos todas y todos a hacer de la reclamación de los derechos específicos de los pueblos originarios, de los y las sindicalistas, de las personas de la tercera edad o de las mujeres, una lucha de todos y todas.

La articulación tiene entonces un doble sentido, ya que es fortalecer los nexos, incidir de mejor manera, pero también lograr una apropiación por parte de todos y todas, de las reivindicaciones de los otros y las otras. Porque solamente cuando entendamos que lo específico de ciertos sectores tiene que ser parte de nuestro discurso y de nuestra práctica ético-política en el campo de los derechos humanos, lograremos exigir y procurar que estos sean universales.

Víctor Vega. Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

Esta es una organización de sindicatos, una red; es un espacio que se nutre de uno de los modelos de participación y respuesta social más tradicionales. La ORIT es una organización regional que afilia, a su vez, a organizaciones nacionales sindicales, centrales y confederaciones. Tenemos presencia en todo el continente,

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

desde Canadá hasta Argentina, y nuestras organizaciones nacionales son afiliadas, en el caso de aquellas que asumen doctrinariamente y de principio todos los planteamientos que como organización sindical tenemos, y organizaciones fraternales que no siendo afiliadas comparten una visión, una perspectiva, del papel del sindicato frente a la sociedad.

ORIT asume la acción regional de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que tiene su sede en Bruselas. En el continente, tenemos una multiplicidad de realidades, con una composición ideológica y política muy variada, que hace que la organización tenga una convergencia de visiones también muy particulares.

ORIT, como organización regional, ha definido una política con respecto al papel del sindicato en la sociedad. Y uno de los conceptos que ha desarrollado es el del sindicalismo sociopolítico. ¿Qué es esto? Es la necesidad de que el sindicato pase a ocupar un papel en la sociedad, distinto del que tradicionalmente ocupó. Que responda al desafío de actuar frente a un cambio en el patrón económico y, por tanto, en la composición de la relación de las fuerzas de trabajo y la producción, y que tiene que responder además a las preocupaciones de la sociedad en su conjunto, no solamente al espacio sindical.

Además de eso, una mano de obra informal, no estructurada en términos de lo que tradicionalmente fue la producción, una mano de obra joven, el crecimiento

de la mano de obra femenina, exigen una actuación distinta de lo tradicional. Dentro de esa visión, ha venido ocupando un espacio importante la inclusión de la perspectiva integral de los derechos humanos como parte del planteamiento del Movimiento Sindical Internacional y, en su conexión nacional, hace que entienda que, más allá de los derechos asociados al trabajo, libertad sindical, negociación colectiva, salario, condiciones, tiene que incorporar una visión más amplia, que permita responder a los desafíos de la ciudadanía.

En este sentido las ORIT han venido desarrollando una política de formación sindical en la perspectiva de derechos humanos, dentro de las estructuras sindicales. Y se ha visto la posibilidad de actuar junto con las afiliadas en un proceso de formación, de reconocimiento del tema, y de vinculación con otros actores que comparten la dinámica de la defensa de los derechos humanos.

Un tema también importante tiene que ver con la construcción de una política de alianzas. El sindicato, disminuido, golpeado, atacado fuertemente, necesita reelaborar su visión y su papel dentro de la sociedad, y en este sentido reconoce su debilidad: ya no es la fuerza tradicional que movilizaba y que actuaba de manera determinante en la composición y en la dinámica política y social de los países, situación que también devino en prácticas no muy sanas. En este reconocimiento se asume que el movimiento sindical tiene que actuar con otros actores sociales. Es decir,

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

reconocerse en la particularidad y especificidad del sindicato, pero asumir que los diversos sectores tradicionales hacen parte de una articulación de respuesta desde la sociedad, y que el sindicato debe construir alianzas con esos sectores.

Esa política condujo a la convergencia con cantidad de sectores y movimientos en la propuesta de construir la “Alianza Social Continental”. Es un espacio de articulación en todo el hemisferio, en este caso centrado en la necesidad de una respuesta al modelo en la estrategia del ALCA, que posteriormente se convierte en la necesidad de construir un modelo alternativo. En esa línea, ORIT aporta la visión desde los trabajadores y las trabajadoras, a lo que debe ser esa propuesta de modelo alternativo y que aparece en un documento que se llama “Alternativas para las Américas”.

En ese sentido, también se entiende la importancia, por ejemplo, de la articulación con redes, particularmente las de derechos humanos; desde el año 1998 compartimos un espacio común de coordinación e iniciativa con la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, y otras redes en la idea de construir una propuesta de mayor potencial, en cuanto a la capacidad de la sociedad civil.

Hay otras experiencias particulares que tienen que ver con la incorporación de la visión de derechos económicos, sociales y culturales para el abordaje de temas que, aunque vinculados al trabajo, el sindicato

no tiene la capacidad de asumir; por ejemplo, temas como el impacto de la epidemia del VIH SIDA en el mundo del trabajo, y la violación de los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras afectados, y la posibilidad de articular con otras respuestas sociales, redes de personas que viven con la enfermedad, ONG especializadas en el tema, para construir entonces respuestas desde los países, en desafío a los gobiernos y a los empleadores y, por qué no, en propuestas que trasciendan a los países.

¿Cuáles son los desafíos de esta política? ORIT tiene claro que la visión de los derechos humanos en una perspectiva integral compromete un esfuerzo mayor que el de las tradicionales tareas. Pero no será posible avanzar si no somos capaces de llevar esto al ámbito nacional. Desde el punto de vista político, ORIT tiene un compromiso desde hace años, pero queremos que ahora se convierta también en parte de la acción nacional. Esto implica el reconocimiento de las dificultades para relacionarnos con sectores diferentes, visualizar nuestras propias debilidades estructurales, ser autocríticos en la revisión de nuestra actuación de cara al resto de la sociedad; pero también ofrecer y aportar desde la fuerza que efectivamente sigue representando el movimiento sindical.

Entender esta dinámica que es muy rica, en la cual hay muchas experiencias importantes, pero desde la realidad del sindicato, es un desafío. Esperamos que desde el espacio local podamos potenciar una respuesta internacional.

Jomary Ortegón. Responsable del área internacional de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)

La FIDH agrupa a ciento cuarenta y dos organizaciones a nivel internacional que trabajan por la defensa integral de los derechos humanos, desde la perspectiva de su interdependencia e indivisibilidad.

Su principal objetivo es la realización de acciones de incidencia para la plena vigencia de los derechos garantizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tiene básicamente cuatro líneas de acción, o escenarios de incidencia. El primero es el Observatorio de Defensores de Derechos Humanos, en el cual participa junto con la Organización Mundial contra la Tortura. Realiza acciones concretas que consisten en misiones de investigación y de incidencia en procesos judiciales, actividades de formación y acompañamiento de procesos de movilización, frente a la comunidad o a la opinión pública en general, así como ante las instancias intergubernamentales, ya sea Organización de Estados Americanos o Naciones Unidas.

Da seguimiento a los defensores de derechos humanos. Cuando tiene conocimiento de una situación, inmediatamente activa las llamadas acciones urgentes, dirigidas a los gobiernos de los Estados de donde son nacionales estos defensores. También realiza informes sobre la situación de estos a nivel mundial. El último es de 2003, y es bastante revelador

ya que de diecinueve casos de asesinato de defensores, seis corresponden a Latinoamérica. En esa medida, la FIDH tiene una acción prioritaria en Latinoamérica.

En su actividad de incidencia, trata de establecer un diálogo con los gobiernos para que efectivamente brinden protección a los defensores y de movilizar a la comunidad internacional para lograr sus manifestaciones de solidaridad.

En cuanto al tema de impunidad, la FIDH tiene como uno de sus objetivos incidir en aquellos espacios relacionados con la satisfacción de la justicia, en favor de las víctimas de violaciones a derechos humanos y de sus familiares. Para esto desarrolla actividades a nivel nacional, frente a los gobiernos, como las misiones de observación y verificación sobre la administración de justicia; pero también en espacios intergubernamentales, como su rol en la aprobación del Estatuto de Roma y la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional.

En este momento, la Federación acompaña iniciativas de diferentes países para la presentación de casos ante la Corte Penal Internacional.

Otro tema de especial interés es el de la globalización. La FIDH asume que es una realidad pero que muchas de sus manifestaciones son violatorias de los derechos humanos. Para esto, además de actividades de denuncia y promoción de debates a nivel internacional, realiza acciones concretas de incidencia ante el Banco Mundial, la Organización Mundial del Co-

mercio, y otros espacios multilaterales, y propicia que las ligas de países participen.

Otra actividad de la Federación es la de movilización: a través de personas que van a los países a verificar situaciones, frente a organismos intergubernamentales, frente a los Estados, para que cumplan con su obligación de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. Para ello realiza misiones e informes, que son un apoyo constante, así como lo son los programas de formación sobre temas como globalización, minorías y diversidad.

Propicia la participación de sus ligas en instancias como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Ha participado en actividades conjuntas con la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos; en los esfuerzos para la aprobación del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales e igualmente impulsa y apoya la presentación de informes alternos al Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A través de su página web, y de todo el sistema de alertas tempranas y de comunicaciones a los gobiernos, mantiene una actividad constante sobre la información o la opinión pública en torno a la situación de los derechos humanos a nivel internacional. Pueden encontrar más información en la página web, que es www.fidh.org; así como un link del Observatorio.

Jorge Balbis. Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)

ALOP tiene más de veinticinco años de existencia, y está presente en diecisiete países de América Latina y el Caribe. Está integrada por cincuenta organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

Es una asociación que trabaja por una sociedad equitativa, solidaria y sustentable. No nos centramos específicamente en derechos humanos, pero sí lo hacen muchas de nuestras asociadas. Compartimos una común vocación en función del desarrollo de todos los seres humanos.

Trabajamos desde la perspectiva del desarrollo como un derecho humano global; es decir, incorporamos la perspectiva de los derechos económicos, sociales y culturales, en una lectura política del desarrollo como derecho humano. En este sentido, cumplimos con dos de los objetivos que nos planteamos: elaborar propuestas alternativas de desarrollo y abogar por su instrumentación; y en segundo lugar, expandir la ciudadanía y enfrentar la falta de vinculación entre derechos políticos y derechos sociales, económicos y culturales, para afianzar la participación social.

Democracia, desarrollo y ciudadanía son las claves de nuestro trabajo, y a partir de ellas buscamos abordar e impulsar los derechos económicos, sociales y

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

culturales. También tenemos un compromiso con las luchas sociales que son las que evidentemente han hecho avanzar la igualdad, la equidad y la justicia.

Puede ser que, en lo individual, muchas asociadas de ALOP no se ubiquen a sí mismas como organizaciones promotoras o defensoras de derechos humanos; pero con su trabajo contribuyen en distinto grado a ello. ALOP comenzó a plantearse la lectura, la visión, el enfoque, la perspectiva de derechos humanos, desde el año 1997. Desde entonces, hemos ido desarrollando esquemas de trabajo entre las asociadas, para facilitar un diálogo, compartir experiencias, capacitarlas y facilitar los mecanismos para ser actores en la incidencia de temas de desarrollo, a nivel regional e internacional.

Creemos que la ciudadanía se construye en múltiples niveles y por múltiples vías, pero es en el espacio local, el municipio, la región, donde es necesario impulsar la participación para construir la ciudadanía desde abajo.

Contamos con un grupo de trabajo sobre hábitat, que se ocupa de la cuestión y del derecho a la vivienda digna y, por extensión, del derecho de la ciudadanía como partícipe de los procesos de desarrollo urbano.

También nos ocupamos, y con insistencia, de la ayuda internacional al desarrollo de América Latina. En este sentido, ALOP ha venido trabajando desde su misma creación, no solamente en criticar la evolución

que esta ha tenido en las últimas décadas, sino en proponer alternativas, dialogar con los donantes, ofrecerles posibilidades diferentes de llevar cooperación para el desarrollo. De este modo, participamos activamente de un proyecto internacional sobre la realidad de la ayuda, que ya lleva ocho años y que este año edita su nuevo informe. En especial, a ALOP le corresponde analizar la cooperación con América Latina. Otras redes lo hacen para Asia, para África, y un importante núcleo de ONG europeas para sus países, tratando de identificar hacia dónde va la ayuda y cuál es la eficiencia; cuáles son los criterios de su asignación, cuáles las prioridades temáticas, cuáles los montos, cuáles las condiciones.

Y por esta vía, hemos llegado en nuestro último informe a un tema capital que es el vínculo entre la cooperación para el desarrollo y la seguridad. Después del 11 de septiembre, las cosas han cambiado en muchos sentidos y también para el tema de la cooperación; en especial en cuanto a la subordinación de los flujos a criterios de seguridad, establecidos de acuerdo con una visión unilateral, exclusiva y excluyente, cuyas repercusiones en América Latina nos preocupan: el plan Colombia, la presencia norteamericana en Ecuador, por ejemplo.

Otro de los temas en que estamos implicados es el de las instituciones financieras multilaterales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario y el Banco Interamericano de Desarrollo. Allí hay un ámbito donde tratamos de elevar una voz de denuncia y tal vez, aunque somos muy críticos al respecto, poner en

evidencia las contradicciones entre las propuestas que muchos organismos impulsan, y lo que luego ocurre con su aplicación en la realidad. Hemos estado trabajando en los acuerdos comerciales de América Latina con la Unión Europea, haciendo contribuciones a las discusiones entre México y Chile con la Unión Europea. Hemos estado muy presentes en el debate sobre MERCOSUR y la Unión Europea y nos preparamos para la discusión de los acuerdos comerciales de la comunidad andina y de Centro-américa. El enemigo principal en este momento es el ALCA, o sus variantes subregionales, pero, de manera subrepticia, también se están desarrollando estos otros acuerdos que en muchos casos son tan violatorios de derechos y pueden tener consecuencias tan negativas como las del ALCA o los acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos.

Finalmente, vamos a trabajar sobre los objetivos de desarrollo del milenio. Somos muy críticos con respecto a lo que esta concepción del desarrollo supone, si es que hay tal; pensamos que quizás no es más que una “lista para Papá Noel” en que algunos gobiernos se han comprometido de aquí al 2015. Precisamente por eso queremos aferrarnos de algunos de sus componentes para insistir, junto con otras organizaciones, en articulaciones y alianzas ya no solo regionales, sino internacionales, al respecto.

Estos son los temas. La apuesta de ALOP es política, para incidir en otro modo de desarrollo. Esto supone trabajar, a nivel internacional, con estos organismos. A nivel nacional, con las asociaciones de

IV Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos

ONG. En especial, a través de la mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes de ONG de América Latina. Es un esfuerzo por poner en común agendas y establecer mecanismos de acción conjunta. En particular nos interesa uno de esos objetivos: la reducción de la pobreza. La más flagrante violación de los derechos humanos, la violación extrema; sin superarla, no habrá democracia, ni desarrollo, ni ciudadanía. En este sentido, a partir del próximo mes de enero, junto con otras organizaciones latinoamericanas, nos haremos responsables de una campaña mundial contra la pobreza y el hambre, que será lanzada en el marco del Foro Social Mundial de Porto Alegre. Es un esfuerzo por influir con movilizaciones, pronunciamientos, acciones, en las reuniones políticas de alto nivel durante el año 2005, en particular la del G-8.

El año próximo nuestra asociación va a comenzar a editar un informe anual sobre desarrollo y democracia en América Latina. Será un instrumento de difusión, pero también para la incidencia, a partir del cual cada una de nuestras asociadas, en sus respectivos países, buscará alianzas o articulará mecanismos para trabajar con otras organizaciones y otras redes en función de alguno de los temas que allí se propongan.

Daniel Cavalcanti. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)

Esta Plataforma posee una experiencia regional e internacional. Se inició en 1992 como una articulación

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

de ONG de desarrollo, junto con otras de derechos humanos. En 1998, después de un proceso de desarrollo conceptual, junto con otras redes y con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Plataforma ha firmado la Declaración de Quito. Esta es una declaración acerca de la exigibilidad y justiciabilidad de los DESC. Desde entonces, prioriza los DESC como el tema central de su misión.

La oficina regional está en Brasil desde el año 2002 y antes rotaba cada dos años; estuvo en Bolivia, en Chile, en Perú y a mediados del próximo año se traslada a Colombia. Tiene ahora dieciséis capítulos y está en todos los países de Suramérica, con excepción de Guyanas; está en Guatemala, en República Dominicana, en Haití, en El Salvador, en México. Están por empezar ahora capítulos en Panamá, Honduras y Estados Unidos.

En nuestro plan trienal tenemos cuatro líneas de acción. La primera es producción conceptual y educación; la segunda, cultura de derechos y comunicación; la tercera, fortalecimiento institucional y políticas de alianzas y, por último, campañas de acción pública y exigibilidad.

Producción conceptual y educación: se trata de encuentros de reflexión sobre derechos humanos, democracia y desarrollo, profundizando en la coyuntura del continente y sus perspectivas, para actualizar nuestras lecturas, planeamientos y acciones.

Cursos en DESC: se desarrollan desde la propia Plataforma o en alianza con otros. Tuvimos este año

dos en Centroamérica, uno de contra informes al comité DESC de la ONU, y otro sobre exigibilidad y justiciabilidad. Hemos priorizado esta estrategia, ya que Instituto Interamericano de Derechos Humanos había decidido ese tema para este año, al apoyar la participación de personas de la Plataforma y el debate sobre estos cursos.

Informes regionales de la situación de los DESC: son publicaciones que reúnen varios artículos en torno a un tema y una tesis.

Cultura de derechos y comunicación: hemos creado un premio interamericano en derechos humanos y se puede obtener más información en nuestra página web. Hay una política de comunicación que está todavía en desarrollo; estamos construyendo una agencia permanente de noticias en DESC, constantemente actualizada; tendrá una articulación con periodistas y gente de radio, para dar una difusión más amplia al tema.

Observatorios: nosotros hemos constituido dos: el DESC Merco-sur, y el de control de derechos humanos de los migrantes. Ya están funcionando desde hace más de un año. El de migrantes ya cuenta con financiamiento propio; el del MERCOSUR está siendo apoyado por la propia Plataforma, y también está en la fase de buscar recursos propios para proseguir.

Fortalecimiento institucional y políticas de alianzas: tenemos ahora dieciséis capítulos. La Plataforma empezó con los de Colombia, Perú, Chile, y después fue creciendo.

Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

Consolidación de los capítulos: como son redes nacionales deben tener no solo un trabajo en la Red Interamericana, en la Plataforma Interamericana, sino también trabajos nacionales. Tenemos la preocupación de que se avance y se profundice cada vez más en las experiencias nacionales. También está el tema de la autonomía de los capítulos y de la búsqueda de recursos para que puedan seguir desarrollando sus tareas.

Alianzas con organizaciones de redes regionales, internacionales, campañas conjuntas: ya se ha hecho referencia a varias actividades que hacemos conjuntamente las redes del continente. Hay actividades en las que nos encontramos en el espacio internacional, como la campaña contra la pobreza.

El Foro Social Mundial y el Foro Social de las Américas: nosotros destacamos esto porque la Plataforma es parte del Consejo Internacional del Foro Social Mundial, y desde allí realiza una serie de actividades de promoción de los DESC. Ahora vamos a tener varias actividades del Human Rights Caucus de la Coalición Internacional de ONG, junto a una coalición ecuménica y con varias redes del continente. Hay momentos muy importantes de diálogo y de conquista de diversos segmentos y sectores de la sociedad civil, y de eso se trata.

Las campañas de acción pública y exigibilidad: durante este período de tres años hemos organizado campañas temáticas, pequeñas, puntuales, coyunturales, que representan un avance en cada una de los

IV Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos

derechos, informes, seminarios, actividades de seguimiento, producción de metodologías nuevas. Ha habido campañas de trabajo, salud, seguridad social, género y DESC, pueblos indígenas y DESC, educación, vivienda.

Las campañas prioritarias de la Plataforma Interamericana son tres. Una, la de derechos humanos de los migrantes. El principal resultado fue la formación del Observatorio de los Derechos Humanos de los Migrantes.

Otra es la campaña sobre el Protocolo al PIDESC. La Plataforma decidió que el Protocolo era algo estratégico para este período y realizamos, en marzo del 2003, una encuesta en Brasilia, llamada Encuentro por un Protocolo Facultativo PIDESC, que concluyó con la Declaración de Brasilia.

Otra de las campañas principales es la de Integración Regional y Derechos Humanos. Nosotros hemos venido construyendo la discusión sobre cómo la Plataforma iba a intervenir en el tema de los acuerdos comerciales, de los acuerdos de integración, y se han realizado algunas reuniones con sectores gubernamentales en Paraguay, en Venezuela, discutiendo, reuniendo a la gente de derechos humanos con la de comercio, para una discusión integrada.